

CORRECCIÓN DE ERRORES al Acta de la Junta Electoral de la Real Federación Española de Piragüismo, de 26 de septiembre de 2016.

Advertido error, por omisión, en el Acta de la Junta Electoral de la RFEP, de 26 de septiembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

INCLUIR al CLUB FLUVIAL DE LUGO como candidato a la Asamblea General de la RFEP por el estamento de clubes de máxima categoría, al cumplir los requisitos establecidos en Reglamento electoral, así como presentar su candidatura en el plazo contemplado en el calendario electoral.

Advertido error, por estamento incorrecto, en el Acta de la Junta Electoral de la RFEP, de 26 de septiembre de, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Incluir a D. ANGEL ESTEBAN ORTEGA como candidato a la Asamblea General de la RFEP por el estamento de Deportista DAN, y excluirlo del de Deportista No Olímpico.

Advertido el error, por duplicidad, en el Acta de la Junta Electoral de la RFEP, de 26 de septiembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Excluir a D. MANUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ como candidato a la Asamblea General de la RFEP por el estamento de Árbitro, y permanecer en el de Técnico Estatal.

Madrid, 27 de septiembre de 2016